

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0012-2026-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 008-2017-FIN210-N del Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias para reflejar la nueva operatividad del instrumento, incluyendo los controles aplicados y los mecanismos de contingencia a utilizar, para lo cual ha propuesto el Procedimiento No. 008-2026-FIN210-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 008-2017-FIN210-N “Compra - venta de valores”, por el procedimiento No. 008-2026-FIN210-N “Operaciones de compra - venta de valores”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 16 de marzo de 2026

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Paul Gonzalo CASTILLO BARDALEZ
Gerente General
Gerencia General

VISADO POR: